Santo Domingo, 15 de marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2013

Señores Accionistas
SOLUINSA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa **SOLUINSA S.A.** correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2012:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que **SOLUINSA S.A.** utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.

b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c. Se han revisado los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el Departamento Financiero.

d. Se han realizado revisiones por lo general trimestralmente de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable.

f. Las cifras declaradas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

g. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la

situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSIÓN.-

De los estados financieros y su revisión, se determina que la empresa aun se encuentra en etapa de inversión por su giro de negocio.

Mi recomendación para el año 2013, es que la empresa mantenga el control permanente del aspecto financiero y administrativo, además de optar por otras líneas de inversión y proyectos.

Muy Atentamente,

……
CPA VERONICA BURGOS
COMISARIO